

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1853** *Orden JUS/290/2015, de 3 de febrero, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso de casación número 2770/2011, interpuesto por doña Eloísa Ruiz Valenzuela.

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/2303/2014, de 19 de noviembre («BOE» de 9 de diciembre), ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a doña Eloísa Ruiz Valenzuela, documento nacional de identidad número 74633498, número 585 bis, e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, ámbito Resto de Península y Baleares.

Segundo.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.